

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Muion 15. - Precio menonal: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Num. 1202.

VAPORES-CORREOS.

Palma Juévés 28 de Enero de 1886.

Salidas.-Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.-Lunes 4 t. Mahon.-Martes & t. Barcelona.-Miercoles t. Mahon por Alcudia. - lueves o t. Valencia. - Sábado 2. t. Barcelona por Alcudia.

Entradus.-Lunes 7 m. Valencia.-8 m. Mahon por Alcudia-Miercores 3 t. Ibiza y Alicante.-Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barceiona por Alcudia. Sabado 7 mañana Barceiona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Paima a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 3'30 (m.º) t.—De Manacor a Paima 3 m.", 7'30 . v 4'10 t.—De La Puebla à Paima, 7'55 mañana y 5 t.—De La Puebia à Manacor, 7'55 m. 2'30 y 5 (m.º) tarde.—Tren periòdico.—Dias de mercado en luca.— De Inca a Palma, 2 tarde.

Madrid 25 de Enero.

Ha sido a yer un dia desapacible en extremo, por el agua que sin interrupcion ha caido, y que si á todos fastidia, á los perio listas quita el humor para sus corre-

rias ordinarias. Además era dia de fiesta; en estos dias suelen faltar medios de informacion en los centros oficiales; y de ahi que el refugio de todos los que andamos en este oficio de la politica, asi los consumidores como los productores de noticias sea, en casos tales, el salon de Conferencias del Congreso, donde no hay rumor que no se lance, ni noticia que carezca de cotizacion, causando tanta lozania el tormento de los periodistas, y motivo á veces, sino se tiene el colmillo muy retorcido, de caer en las mayores inocentadas ò de propagar las especiotas que trazan la pasion ó el interes.

Pues bien, en el salon de conferencias se ha hablado ayer tarde, en primer término, del agua, y luego de la combinacion del Consejo de Estado pendiente, y de las ventajas que se piensen otorgar, al decir de algunos periódicos, en teatros y otros servicios, á los militares, y por último y con más detenimiento que de too lo demás de la prision de unos sargentos y cabos, de que habla, con el tono de la mayor seguridad y dando toda clase de pelos y señales, un colega de la mañana.

Como se ha dicho, sobre este último extremo, que los presos son 29; que pertenecen à la guarnicion de Madrid; que tres de estos llevaban en el cuello de la cazadora el núm. 5, y que anteayer 22, los vió bastante gente pasar, atados codo oon codo, por la calle de Bailen y plaza de Oriente (sin duda con direccion à las prisiones de San Francisco); leido todo esto por los periódicos de la mañana, cada cual, por medio de sus reporters, ha procurado informarse del suceso, visitando el ministerio de la Guerra, la capitania general y otros centros.

Y en efecto, resulta que la noticia es completamente falsa; falsa en todos sus extremos.

Nosotros, por casualidad, además, encontramos ayer tarde al capitan general Pavia, por cierto moy indignado de que tales noticias se propalen, cuando no ha habido el menor motivo que las autorice. Habia visitado ya al señor ministro de la Guerra; y por si hubiera habido alguna falta disciplinaria en algun cuerpo de que él no tuviera conocimiento, llamó por la mañana á los jefes de los cuerpos, y resulta que no se ha decretado ninguna detencion: y que todo cuanto se ha escrito es una pura fábula.

· Hay que advertir, aparte de esto, que ya dos ó tres días hace corrió una noticia semejante en el salon de conferencias, y se desmintiò; y como ahora se reproduce, agravada, de ahí la natural incomodidad del general Pavia, legitimamente orgulloso del comportamiento de la guarnicion que manda, per su disciplina inquebrantable cuando la algarada por las Carolinas, y en otros momentos aún más criti-

En cuanto à la otra noticia del ingreso de un oficial, procedente de Ciudad Rodrigo, en las prisiones militares, es verdad en parte, porque ha ingresado en estas prisiones, pero no por delitos politicos, sino despues de una sentencia de dos años de prision que se le ha impuesto, por delitos comunes; no siendo exacto tampoco que se hayan hecho esas otras prisiones de paisanos, de que se habla, en Ciudad-Real.

Algunos periòdicos extranjeros conti-

nuan publicando télegramas de Madrid. espeluznantes y con el sentido de esparcir la alarma. La France de ayer y el Gaulois son los más pesimistas; en el ejército conceden al Sr. Zorrilla adictos à millares; y sobre todo aquellos telegramas á que nos referimos, repiten mucho que antes de fin de mes puede haber algo contrario al òrden público; lo cual hace creer à bastantes gentes que las noticias de alarma y los ataques furiosos al gobierno, están en efecto relacionados con la jugada à la baja que se lleva en varias Bolsas, y que sino se liquida bien, va à traer muchos disgustos; porque se sabe demasiado por ciertos financieros que Zorrilla no puede triunfar; pero ellos se contentarian, de vez en cuando, con ganar algunos cuartos.

De modo que hasta fin de mes, vamos à tener noticias gordas.

El Consejo de ministros se reunió á las seis en la Presidencia, y principalmente se trati en el del decreto preparado sobre la inteligencia y aplicacion de la lev de los sargentos.

Se hin mandado extender ayer tarde por el Sr. Sagasta, varios de los nombramientos acordados para el Sr. Sagasta, varios de los nombramientos acordados para el Consejo de Estado, figurando en esta combinacion primera, segun nuestras noticias, los Sres. Moreno Benitez, Colmeiro, don Estéban Martinez, Surra, Riaño, Parra, Martinez (D. Cándido), Martinez Campos (D. Miguel), Garcia San Miguel y no recordamos si algun otro.

En Inglaterra ha estado á punto de ser objeto de un nuovo atentado el principe de Gales, librándose de él por un aviso oportuno de la policia.

Los valores en el Bolsin de anoche, firmes y con ventaja.

A El Progreso le parece mal que la dotacion de la Familia Real no se invierta. en la compra de varios barcos, y ya en este camino, el colega zorrillista podria pedir tambien que no se pagaran los intereses de la Deuda, o que se borrara el presupuesto de la Guerra.

De cualquier modo que sea, una cosa positiva hay, y es que con lo que podrian comprarse muchos barcas es con las sumas que representan las perdidas que á la riqueza nacional ocasionan los atentados revolucionarios, algunos de los cuales no conducen à otro in que al de enriquecer á unos cuantos mai llamados banqueros, sin escrupalo ni conciencia, que viven de la sangre de las victimas politicas, y á este propósito no será ocioso reproducir aqui este suelto que publica La Correspondencia.

«Cartas de Paris, escritas y recibilas por personas de las mas caracterizadas, alirman que es tal la masa de papel vendido al descubierto, que los bajistas necesitan hacer de aqui a un plazo breve un esfuerzo supremo para no quedar completamente arruinados.

Ya el mes pasado han especulado á la baja, y quien se sospechaba formaba para te de un grupo à que tanto se ha aludido en estos dias, quebrò por una fuerte suma y ahora, segun lo que se sabe en los circulos de Bolsa, se espera que, a menos de ocurrir circunstancias extraordinariass suceda lo propio a varias otras persona, bastante señaladas desde hace tiempo. Esto plicaria los esfuerzos desesperados que se hacen para salvar á las personas com· prometidas en los manejos de Bolsa que se relacionan con los movimientos revolucionarios.»

Los precios de la naranja han mejorado muchisimo en Castellon, como consecuencia de las noticias que los confeccionadores van recibiendo de los de Inglaterra. La demanda del indicado fruto era mucha en los últimos dias, spagándose ya por los compradores á 50 reales millar. Los vendedores se muestran algun tanto reacios, como hace presumir el estado de los mercados de Inglaterra.

El Diluvio, periòdico de Barcelona llegado hoy, dice que alli circulan rumores de haber ocurrido un caso de colera. Otro periòdico local, La Vanguardia, confirma el romor diciendo que ocurrio un caso de cólera en aquella capital hace algunos dias.

CONSEJO DE MINISTROS.

Como ayer anunciamos, en el celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se trató en primer término de las bases del decreto que armonice la ley de sargentos con las necesidades de los servicios de la administracion.

En este decreto, que fué aprobado, se establece que las vacantes de destinos que correspondan á los sargentos se puedan proveed interinamente à reserva de anunciarlas y remitir al ministerio de la Guerra la relacion de todas ellas.

Para que en ningun caso pueda prescindirse de este trâmite, se previene que los ordenadores de pagos dejen de abonar haberes à los nombrados interinamente si á los tres meses de su nombramiento no han recibido certificacion de que la plaza que desempeñan no ha sido solicitada por ningun sargento Caso de serlo, se dejará sin efecto el nombramiento interino, y en el contrario, se confirmará con caracter definitivo.

A propuesta del ministro de Marina, el Consejo aprobò un decreto, con el crédito necesario, para erigir un monumento en el Callao que perpetue la memoria de los marinos que murieron peleando por el honor de su patria. Un españal residente alli ofrece costear parte del monumento.

this could be addressed to be becaused a

Los telegramas, ayer mismo recibidos, de nuestro embajador en Paris, Sr. Albareda, y de los consules españoles en la frontera, parece que se confirman su parte esencial y en casi todos sus detalles, lo ocurrido entre los emigrados desde la frontera.

Respecto al Sr. Ruiz Zorrilla, no parece que consta de un modo oficial su llegada à Londres, y mas bien se cree, segun dice El Imparcial, que tardará unos dias en llegar, pues quizás por estudiado propòsito se proponga permanecer algunos dias en Paris, guardando, por supuesto, el incógnito.

Además, los despachos de los agentes consulares de la frontera, dan noticias sobre la actitud de algunos emigrados, resueltamente inclinada à acogerse al indulto.

El Consejo se enteró despues de una carta que el emperador Guillermo ha dirigido á la Reina Cristina, en la que se manifiestan los más expresivos sentimientos de pesar por la muerte del Rey D. Alfonso, y se reiteran las manifestaciones de amistad y predileccion por España y por las instituciones.

El ministro de Estado diò cuenta de los informes que le habia facilitado el comisario regio en Rio de Oro, Sr. Bonelli, respecto del movimiento comercial de las factorias españolas que allí tiene levantadas una empresa mercantil, y de las dificultades con que esta tropieza.

El gobierno creyo oportuno que el

Sr. Bonelli continue en su cargo por cuenta del Estado, puesto que habiendo concedido este la proteccion oficial á la empresa en el desarrollo y extencion de aquellos dominios.

Parte de la combinacion de consejeros de Estado, con su presidente, y la diplomática, se han firmado hoy, como decimos más adelante,

LA REINA REGENTE. DOÑA MARIA CRISTINA.

La buena acogida que ha hecho el público à los retratos de la Reina de Servia y de la de Rumania, decide al Figaro à publicar tambien, continuando la serie, el siguiente retrato de la Reina Maria Cristina, Regente de España:

«Si hay algun sueño fuera del alcance de todas las ambiciones humanas, es el ser una princesa joveu, amable y cariñosa y casarse con un Rey poderoso y adorado. Este sueño, que no se encuentra más que en los cuentos de hadas, cuando la Bella Estrella se casa con el principe Corazon de Fuego, fué realizado por la archiduquesa Maria Cristina.

Seis años ha vivido bajo el mismo dosel real, y en el mismo corazon amante: conoció las delicias de la suprema ternura en los explendores de la realeza, y bebiò en la copa de la esperanza, en cuyos bordes sus lábios encontraron los lábios de su marido. Tuvo todas estas felicidades y dió gracias á Dios; ¡pero à que precio habia de pagarlas!

Maria Cristina Deseada Enriqueta Reniera, archiduquesa de Austria, Reina y Regente de España, nació el 24 de Julio de 1858.

Su padre, el archiduque Cárlos Fernando, murió cuando su hija no tenía más que seis años. Fué educada por su madre la archiduquesa Isabel Francisca Maria, hija del archiduque José Palatino de Hungris-una de las mujeres mas eminentes de Europa.

Maria Cristina desciende en linea recta de la emperatriz Maria Teresa, por Leopoldo II y el archiduque Cárlos, rival militar de Napoleon.

Por razon de herencia puede, pues, sentir como mujer y conducirse como héroe.

Es una grande, simpatica é imponente personalidad. Sean cualesquiera ios acontecimientos de que pueda ser teatro España, Maria Cristino ha conquistado su página en la historia y la guardará.

La Regente tiene veintiocho años. Es rubia, con ojos pardos-indicio de energia. No recuerda el tipo de Maria Antonieta, si no el de Margarita, gobernadora de Flandes, tambien de Austria.

Maria Cristina es de alta estatura y de apostura arrogante. Viste de alta dama, con una sencillez y un gusto esquisito. Sabiendo varias lenguas de Europa, ha aprendido muy pronto el español, que habla hoy casi sin ningun acento extranjero. Su carácter reflexivo, de una dulzura y de una igua!dad raras, no se ha manifestado enseguida con sus dotes mas dignas de admiracion: el valor y la alta inteligencia.

Antes de ser la mujer de Alfonso XII, Maria Cristina tenia que luchar contra un recuerdo el de la Reina Mercedes muerta à los diez y ocho años: despues de seis meses de una union apasionada. Lejos de destruir este recuerdo, la jóven lo evocó como una promesa de abnegacion.

En la villa de Arcachon, donde Alfonso XII fué á ver á la archiduquesa por primera vez, ¿cuál no seria su emocion al encontrar en la mesa de su prometida el retrato de la pobre y sentida Mercedes? La futura Reina de España dijo emocionada que procuraria imitar en todo á aquella compañera del Rey.

Al siguiente dia de esta entrevista, Alfonso XII escribió à María Cristina una de aquellas cartas en que se revelaba su carácter apasionado y poético.

Y el matrimonio de razon se trocò en matrimonio de amor.

En aquel otoño de 1879, el Rey Alfonso tenia veintidos años. Revelaba en su rostro moreno el tipo acabado de la raza española. Delgado y ágil, atrevido para todos los ejercicios del cuerpo, de una bravura castellana, no era solamente un gentleman elegante, sino un espiritu ámplio, abierto a todas las ideas modernas, y que sabia expresar las suyas con gran elocuencia.

Parisien de educacion, su vivacidad podia adquirir en sus largas residencias entre nosotros lo inesperado, lo picante del esprit francés. Caballeroso con las mujeres, como todos sus compatriotas, unia á sus homenajes cierto matiz sentimental,

que doblaban su valor.

Nadie, en estos tiempos de disturbios,
ejerció mejor que èl el dificil oficio de
Rey; y ningun principe, para ser amado,
tuvo ménos necesidad de una corona.

El 27 de Noviembre de 1879, Madrid, aclamó á la nueva Reina. Maria Cristina se casó en la antigua basílica de Atocha. Apenas habia acabado la ceremonia, cuando la jóven Reina, con la diadema en la cabeza, resplandeciente con su traje blanco cuajado de diamantes, se adelantó por enmedio de la imponente concurrencia, y se arrodilló ante su madre para pedirle su bendicion.

Este acto de piedad filial conmovió á toda la córte. Comprendiòse lo que podra ser aquella alma de mujer. Se temiò un instante, sabiendo la educacion que habia recibido la Reina de la archiduquesa Isabel, que no quisiese ejercer en el Estado una influencia politica. Mal la conocian. Ménos orgullosa del cetro que habia recibido, que del corazon que habia conquistado, la Reina vivió con su jóven marido, invisible y presente, dejándole dueño y señor de todo, rodeándole de amor profundo, sín tirania, y formado de silencio, de gracia y de abnegacion.

Algunos meses despues de su matrimonio, Alfonso XII entraba en el Palacio real
en faeton y acompañado de su mujer. Un
asesino disparó sobrè él á boca de jarro, y
el Rey se salvó, fué por milagro. La Reina mostrò la mayor serenidad en este peligro. Por la noche apareció con el Rey
en el Palacio real, cuyo público acogió
con una ovacion entusiasta á los soberanos.

Victor Hugo ha pintado en el segundo acto de Ruy Blas la vida de las Reinas españolas del pasado; aquella vida de cláustro lúgubre y aterrador, donde la monja coronada no puede «ni salir, ni moverse, ni comer á su placer.»

La pobre Luisa de Orleans, hija de Enriqueta, no se resignó á la suerte de Maria de Neubourg, y murió de melan colia.

Nada se parece menos á estos martirios silenciosos, que los dias felices de Maria Cristina.

La feliz pareja se sustraia á la etiqueta cortesana siempre que podia, y pasaha el tiempo en medio de los placeres del gran mundo.

La caza, la pesca, el teatro, la conversacion, los bailes intimos, constituian el programa. Maria Cristina, en las reuniones amistosas de la granja, encantaba; le gustaba el campo y os raballos como á una Dlana Vernon.

Indudablemente fuè el idolo cada vez más querido, la estrella matutina de aquel jóven pastor de los pueblos. Cuando una mujer pertenece como Maria Cristina á la divina esencia de su sexo, el amor que inspira aumenta con el tiempo.

Un poeta del Norte ha dicho: «El año que quita una rosa á tus megillas, enciende una llama en mi corazon.»

Dos hijas vinieron á añadir á los encantos de la esposa los de la madre.

Pero la felicidad, como esos ángeles viajeros de que hablan los libros santos, no se detiene siempre sobre el mismo techo.

De pronto, Alfonso XII se confesó en-

Esta enfermedad, contra la cual el Rey habia luchado con la energia y la imprudencia de la juventud, hizo progresos terribles, y mientras las manos de su mujer estrechaban sus manos ardientes, cuando sus ojos se fijaban en aquel rostro querido, cuando su oido todavía oia las cariñosas palabras de aquella á quien únicamente adoraba, aquel ser querido le

fuè violentamente arrebatado. Sin piedad para su desesperación de esposa y de madre, la muerte entrò como un ladron, hiriendo á la Real pareja.

Veintiocho años tenia el; ella tenia veintiocho.

Despues de haber visto pasar á la jòven deslumbradora con su blanco traje de
desposada, Madrid vió pasar á la viuda
con sus tocas negras, á la real desconsolada, procurando esconder sus lágrimas,
bajo sus velos de crespon, llevando de la
mano á las dos infantitas, pobres flores
vestidas como su madre con traje funebre.

Maria Cristina atravesò Madrid para ir à prestar juramento à las Cortes.

La caballerosa España ha rendido á los piés de la viuda de su Rey, sus homenajes, sus respetos, sus testimonios de simpatía.

Lo que no habia obtenido la fuerza, lo concedieron los españoles á la debilidad. Ante esta tumba apenas cerrada, enfrente de aquellas dos cunas veladas de crespon, el leon de Castilla ha escondido sus garras y se ha tendido á los piés de la madre y de las huérfanas.

Desde que es Regente, Maria Caistina se ha puesto á la altura de su papel,

Con el corazon lacerado por el dolor, esta mujer ha querido trabajar. Ha estudiado el Còdigo español y se ha puesto al corriente de los hombres y de las cosas. Ha producido asombro en sus más eminentes consejeros por la justicia de sus ideas y la prudencia de sus opiniones. Es una fuerza politica en el cuerpo débil de una mujer.

Que se acuerden los españoles que son los descendientes del Cid, el gran triun-fador, el caballero de los caballeros, y que recuerden tambien que entre ellos las mujeres han sabido tener el cetro con mano firme. Puede encontrarse bajo el cielo español otra Isabel de Castilla, personificada en una nieta de Maria Teresa.

Puede tener el mismo esfuerzo, la misma lealtad que los húngaros, y responder á las revueltas indignas, á las reivin licaciones iojustas con estas palabras: «Morimos por nuestra reina Maria Cristina.»

ESCALAFON DE INFANTERIA.

clarisary comments in agreement designation

tea in relacion do todas citas.

Se nota en el repartido este año alguna disminucion del personal.

En 1885 existian 203 coroneles, 398 tenientes coroneles, 906 comandantes, 2.412 capitanes, 2.919 tenientes y 2 695 alféreces, con un total general de 9.533 oficiales.

En el de este año, dicho total se eleva á 9.424, menor en 109 al precedente.

En el personal de corone es se ha reducido à 493 (40 ménos que en el año anterior); el de comandantes à 850 (56 menos); el de capitanes à 2 368 (14 menos), y el de alfereces à 2.681 (14 ménos). En cambio, el de tenientes coroneles hase aumentado en uno, pues el 85 segun déjamos dicho apare ian 398, y ahora figueran 399; lo mismo ha sucedido al de tenientes, aunque en éste el aumento ha sido algo mayor, pues asciende à 14; el total de los hoy existentes es de 2.933.

Las mayores antigüedades que aparecen (hecha abstraccion de los postergados y de los ascendidos en la propuesta de Diciembre), son:

En clase de coroneles, de 8 de Octubre de 1869.

En la de tenientes coroneles, de 29 de Octubre de 4872.

En la de comandantes, de 2 de Noviem-

bre de 1872. En la de capitanes, de 31 de Diciembre

de 1671. En la de tenientes, de 7 de Agosto de

1874. Y en la de alfereces, de 30 de Julio de 1875.

Aparecen con la efectividad del 85 ó mejor dicho, han ascendido durante el último año, salvo algun pequeño error:

Tenientes coroneles à coroneles, 25. Comandantes à tenientes coroneles, 68. Capitanes à comandantes 404

Capitanes à comandantes, 101. Tenientes à capitanes, 151.

Alféreces à tenientes, 185.

So'dados alomnos y sargentos primeros á alféreces, 167.

Siendo el contingente actual de 93,287 hombres, resulta que hay un coronel por cada 210 soldados, un teniente coronel por cada 120, un comandante por cada 56, un capitan por cada 22, un teniente por cada 19, y un alférez por cada 21.

BATALLA A MORDISCOS.

Pocos días hace se verificó ante varios alumnos del Colegio de Harvad, de Cam-

brige, Massachusetts (Estados-Unidos) un terrible combate entre un perro y cincuenta ratas.

Uno de los estudiantes tenía un bravo perro ratonero y apostò 200 pesos fuertes á que en media hora despachaba el can cincuenta de dichos animalitos.

Aceptada la apuesta, un individuo les facilitó las ratas y una gran jaula, en la cual se habia de verificar el combate.

El perrito que no pesaba más que tres libras, se lanzó con celeridad y fiereza sobre sus enemigos; y en poco tiempo hizo pasar á varios á mejor vida.

No estaban, entre tanto, ociosos los aguzados dientes de los roedores, que por todas partes taladraban la piel de su destructor enemigo. Este tuvo un momento de debilidad, y su amo llegó á abrigar de temores de que perdiera la apuesta. Pero al fin se repuso el can, y acometió con redoblada furia á las ratas que quedaban, dando fin de las cincuenta á la media hora ménos diez segundos.

Terminada la batalla, el perro, que estaba acribillado à mordiscos y sangraba por todo el cuerpo, fue lavado con aguardiente y envuelto en paños.

LA SINCERIDAD ELECTORAL Y IA CUESTION DE LOS AYUNTAMIENTOS.

is premientable in ballinguese; lova en varias

confirmed at fording paths in meanings.

El restablecimiento en la composicion de los ayuntamientos del estado legal alterado hasta hoy, cuando por arbitariedades gubernamentales, cuando por falta de energia en los concejales, privados de sus derechos abusivamente para recuperarlos y utilizarlos según el mandato de sus convecinos, ha dado lugar á que algún periòdiço conservador acuse al gobierno de inconstancia en la política de completa sínceridad que para la aplicación de todas las leyes, y singularmente para el alejamiento de toda intervanción oficial en la lucha electoral, se ha propuesto noblemente.

Si se trata sólo de que el gobierno haya puesto mano en algún ayuntamiento toca do de arbitrariedad, el gobierno ha hecho bien si se ha de entender por sinceridad el respeto estricto á las leyes escritas y no la tolerancia con las inconcebibles arbitrariedades pasadas, origen de que más de dos terceras partes de los ayuntamientos de España se hallen hoy constituidos con personas que no deben su puesto de concejales á elección legitima de los puebos.

No es esa la sinceridad, ni en ese absurdo criterio puede inspiranse la conducta del Sr. ministro de la Gobernacion, que entonces vendria à ser tan arbitraria por lo tolerante como lo fué la de otros ministros por su falta de respeto à las leyes.

No, es preciso restablecer en todas partes el imperio de la ley; y nosotros, que si pudiéramos aconsejar al gobierno le aconsejariamos llegar à esto sin ninguna especie de escrúpulos y por medio de una disposicion general publicada en la Gaceta y susceptible de discusion amplisima, consideramos deber nuestro provocar de antemano esta discusion con presencia de los casos mas generalizados é ilustrarla en vista de los textos legales á cada caso aplicables, despues de haberlos estudiado con la imparcialidad que corresponde á la indole de nuestro periódico.

El mas numeroso de todos estos casos, como que los ayuntamientos que en él hay se cuentan por centenares, es el de corporaciones que presentaron en 1884 sus dimisiones á los gobernadores, ciéndoles por éstos admitidas. Y pues estos ayuntamientos se componian en dicha fecha por mitad de concejales elegidos en 1881 y 1883, los articulos de la ley municipal aplicables á este caso son el 63 y el 45, que dicen así:

«La investidura de alcalde, teniente ó sindico y los cargos deconcejales, de vocales asociados y de alcaldes de barrio son gratuitos, obligatorios y honorificos.»

«Los ayuntamientos se renovarán por mitad de de dos en dos años, saliendo en cada renovacion los concejales mas antiguos.»

Si, pues, los cargos de concejales son obligatorios, y este es punto sobre que nadie puede alegar ignorancia, incuestionable es que los gobernadores de las provincias que admitieron las dimisiones de los ayuntamientos infringieron abierta y conscientemente aquel precepto legal, privando à los municipios arbitrariamente de su derecho à designar sus propios administradores y à mantenerlos, aun contra su voluntad, durante cuatro años en los puestos concejiles, é incurrieron en responsabilidad criminal, à tenor del artículo 369 del Codigo penal, que dice así:

«El funcionario público que, á sabien.
das, dictare... resoluc on injusta en nego.
cio... meramente administrativo, incurrirá
en la pena de inhabilitación temporal especial en su grado máximo é inhabilitación perpetua especial.»

Lo primero, pues, de que el gobierno deberia preocuparse, si las leyes han de cumplirse sinceramente, es de promover el castigo de estos notorios delitos y de restablecer en las localidades que se hallan en caso semejante el imperio de la ley.

¿Cómo puede esto hacerse? Con completa sencillez, porque la ley en los textos que quedan trascritos da para ello medios suficientes. Los concejales dimitidos eran elegidos por mitad en 1881 y en 1883, el mandato de los primeros espiró en 30 de Junio de 1885; pero el de los segundos no puede menos de subsistir legitimamente hasta 30 de Junio de 1887. Estos son hoy, por tanto, los únicos concejales legitimos, y no los electos en vacantes que no eran efectivas en sustitucion de los arbitrariamente dimitidos, y lo único legal en esta circunstancia es separar de las corporaciones á todos los que hoy las componen elegidos en votacion presidida por un ayuntamiento ilegitimo; restablecer en el ejercicio de sus cargos á los únicos concejales que hoy lo son legitimamente, los elegidos en 1883, y convocar à una election de la mitad restante, como debió verificaise en 1885 bajo la presidencia del ayuntamiento arbitraria. mente dimitido.

No será ciertamente menos numeroso que el caro anterior el de los ayuntamientos cuyos concejales fueron suspensos gubernativamente y sustituidos por otros interinos que inmediatamente declararon à aquellos incapacitados para que lo estuvieran al término legal de la suspensión y privarles así indefinidamente de sus funciones, consumando una verdadera usurpación todavia subsistente, al menos ayuntamientos usurpadores se han renovado por mitad en 1885 y dando lugar à la nulidad de esta elección donde se ha hecho estensiva á la totalidad de los concejales, verificandose bajo la presidencia y bajo el mando del ayuntamiento usurpador. Y lo que decimos de estos ayuntamientos decimos de aquellos en que se ha dado el escándalo inverosimil, pero real, de haber sido declarados resantes (?) los concejales que lo eran por el voto popular para ser sustituidos con otros nombrados de real orden à elegidos en votación presidida por los autores de amañas fechorias.

¿Cômo podria restablecerse en unos y otros ayuntamientos el orden legal tañ ararbitraria, tan escandalosamente pertubado? Por el procedimiento mismo que para el caso anterior indicamos: lanzando de las corporaciones á los usurpadores; constituyéndolas con los concejales electos en 1883, únicos que hoy lo son legitimamente, y convocando á nuevas elecciones para la designación de la mitad restante de concejales.

Apenas si existe en España (y este es el caso tercero de los más generalizados que vienen à nuestra memoria) una corporacion cuyos conceja les fuesen suspensos, en que estos, pasados los cincuenta dias únicos que la suspen-ión gubernativa puede durar à tenor del articulo 190 de la ley, hayan vuelto tampoco aquellos que; sometidos à los tribunales para hacer mas extensa por el tiempo su suspension, han obtenido à su favor el alzamiento de ella mediante auto de sobreseimiento ò sentencia absolutoria. Lo que se ha hecho en la generalidad de los ayuntamientos ha sido considerar como vacantes los puestos de estos concejales y cubrirlos en la elección bienal de Mayo de 1885. de donde ha venido á resultar que los ayuntamientos están hoy constituidos con el lleno de concejales que la lev permite. v que los concejales elegidos en 1883. cuyas funciones deben durar hasta 1887. cuando han querido volver á sus puestos los han hallade ocupados por concejales en su sustitucion elegidos.

¿Qué hacer en ese caso para restablecer el estado legal? Es bien sencilio: declarar que esos concejales lo son hoy legitimamente; que sus puestos no pudieron considerarse como vacantes; que es nula la elección verificada para mayor número de concejales que el autorizado por la ley en 1885 (asi lo ha declarado, segun nuestras noticias, la sección de Gobernacion del Consejo de Estado, compuesta todavia de individuos del partido conservados), Y. enconsecuencia de todo, el avuntamiento con los concejales elegidos en 1883, únicos que hoy lo son legitimamente, convocando á nueva elección para cubrir los puestos vacantes.

Y no ha de bastar yara que esto no suceda que los concejales arbitrariamente alejados de sus puestos dejen de reclamar el restablecimiento en sus funciones. porque su cargo es obligatorio y porque el Municipio tiene derecho à exigir la permanencia de los administradores por él elegidos en sus puestos durante el tiempo establecido por la ley, sin ser drivado de esta garantia sino en los casos de suspension, por el tiempo para ella tambien en la ley establecido, ó en los de destitucion decretada por tribunal competente.

Tales son los casos de arbitrariedad en la actual organizacion de los ayuntamientos que nosotros recordamos como más generales: copiadas quedan las disposiciones legales à cada uno aplicables, v dispuestos estamos á discutir la legalidad de las medidas que consideramos justas, como lo estamos tambien á estudiar los demás casos de arbitrariedad que debemos à la inventiva de los caciques secundados por autoridades sin conciencia ó de sus delegados en las provincias.

Ignoramos qué pensará el gobierno en presencia de este caos administrativo: nuestro consejo es el de mantener la más completa sinceridad en el cumplimiento de las leves; pero reconociendo que la sinceridad propia no consiste en entregarse à la arbitrariedad agena; nuestro consejo más concreto con relación á los casos que dejamos anotados, es que en todos ellos se restablezca integramente el imperio de la ley por medio de una disposicion general que á todos alcance: si el gobierno no opina del mismo modo, las precedentes lineas deben servir, por lo menos, de leccion á los que en otro tiempo fueron atropellados y hoy tienen derecho, ya que no á una revancha arbitraria, à una reparacion justa y felizmente ordenada por la ley.

Atenas 24.

M. Del yannis ha contestado al telégrama de lord Salisbury, que una demostracion naval contra Grecia seria atentatoria á la dignidad del ray, à la independencia de Grecia y apropòsito para provocar las hostilidades entre Grecia y Turquia. La situacion es muy tirante.

Paris 23.—La situación especial en que se encuentra el ministerio, es objeto de animados comentarios.

La extrema izquierda parece resuelta à suscitarle nuevas dificultades, provocando cuestiones que puedan obtener el apoyo de las derechas.

Eo vista de esto, los oportunistas se 5 preguntan si tiene razon de ser un gabinete de conciliacion, cuando los tres representantes que hay en él, del partido rudicai, no han traido aumento de fuerza parlamentaria.

Atenas 24.—Se asegura, que el gobierno helénico ha recibido un telegrama del marqués de Sajisbury, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, declarando que si Grecia ataca á Turquia sin motivo legitlmo, la Gran Bretaña, con el consentimiento de Alemania, impedirá toda accion naval.

La situacion es excesivamente tirante. Paris 23.—Los periòdicos católicos comienzan à publicar protestas de los obispos franceses contra las amenazas al clero contenidas en el último programa ministerial.

Paris 23.—En b eve qued rá firmado un nuevo tratado de comercio y navegacion entre Francia y el Celeste Imperio.

LOCAL.

Uno y otro dia, con alarmante constancia, ha venido Las Noticias á manosear actos de la actual situacion y á calificar de un modo harto desatentado, disposiciones del Sr. Gobernador de la Provincia. que merecen entero respeto, por su origen y por su justicia.

Ayer, haciendo hincapié en la Circular del Sr. Ministro de la Gobernacion, documento que ha logrado contentar á amigos y adversarios, se despacha á su gusto el periódico conservador, anunciando con cursis reticencias, si ha sido, será ó dejará de ser letra muerta en esta provincia.

Sus pretendidos argumentos, los de siempre: Alcoldes, Ayuntamientos, Porreras, Campos, Manacor, Lluchmayor ... y vuelta otra vez y dale en decir que ha empezado el martirologio!

Se equivoca e! colega: lo que ha empezado es la resurrección: lo que ha empezado es el periódo de reparaciones justas, el tèrmino de suspensiones violentas dictadas por los conservadores, el momen-

to de medidas enérgicas, dignas, exigidas por esos pueblos mismos, por la opinión y lo que es más tod vua, por la Ley.

Comprendemos el extraño aturdimiento de Las Noticias. Nada mas le permitian las estrech es de una lògica rigurosa ya que sos amigos atropellando por todo, faltando de consuno á las conveniencias politicas y à las garantias constitucionales, quitaban esos Alcaldes, suspendian esos Ayuntamientos, incoaban pro formula espedientes sobre abusos unaginarios leian como letra muerta las decisiones de la Corporacion provincial y las sentencias de la Audiencia del territorio, absolviendo aquellas autoridades y se negaban à restituirles à sus antiguos puestos. Y hoy que el partido dominante causado y fangado, devuelve al seno de la Corporacion municipal á los Ayuntamientos suspendidos en virtud de procedimieutos, incalificables, hoy que nuestro gobierno no hace más que cumplir la ley que hollaron y escarnecieron los conservadores, hoy es su periodico el único que grita como para convencerse à si mismo de lo infundado de sus remordimientos ò para ecbar en olvido los odiosos recuerdos de la última situacion.

Nunca será bastante leida ni apreciada la Circular del Sr. Ministro de la Gobernación: nunca bastante encomiadas sus tendencias al respeto de la legalidad existente: pero cuando esa legalidad no existe, cuando las funciones administrativas han sido extendidas ó usurpadas, cuando la autoridad nace de un medio artificial y por lo tanto injusto, entonces la justicia, la rectitud, la dignidad, consisten en buscar los verdaderos dueños de la confianza del pueblo, los que por sufragio han merecido los puestos municipales, los que han sido despojados de su investidura y sentarles otra vez en los respectivos consistorios.

Esto se ha hecho, de una manera honrosa en esta provincia y esto nos propodemostrar con mas detención, para que se vea que ese martirologio, esas suspensiones, esos despojos de que cinicamente nos calpa Las Noticias, se refieren todos á dos clases de actos enteramente licitos: el cumplimiento de la levó la voluntad libre de los que han querido dimitir sus cargos,

En gravisimo estado fué conducido el jueves último al hospital de Ibiza una infeliz mujer, à consecuencia, segun hemos oido, de malos tratamientos de obra inferidos por su marido.

Suponemos que el juzgado entenderá en el asunto

Auteayer fondeo en nuestro puerto con cargamento de alcohol el vapor Etna de 766 toneladas y procedente de Copenha-

Ayer no saliò tampoco para Mahon el vapor Menorca que ha tenido que demorar su salida desde el lunes à causa del mal tiempo.

En el edificio de la capitania del puerto están expuestos al público los telegramas que diariamente recibe la Comandancia de Marina, por cuya publicación abogo un colega dias atras, por considerarla beneficiosa á los navieros y comerciantes.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el articulo La sinceridad y la cuestion de ayuntamientos; que publica El Imparcial y reproducimos en la seccion correspondiente, recomendándolo con especialidad à nuestro colega Las Noticias, pues parece escrito adrede para contestar à sus declamaciones de estos

En el vapor Mallorca llegó ayer el senor Bisueno, representante del empresario Sr. Valesi, que al decir de un colega trae dos proyectos teatrales; uno para el Principal y otro para el Circo.

El sábado próximo la Real Academia de Medicina de esta ciudad celebrará su acostumbrada sesion inaugural, leyendo el discurso de Reglamento el facultattvo don Sebastian Domenge.

Durante todo el dia de ayer lloviò con ligeros intervalos sobre esta ciudad.

A tenor de la preceptuado en el art. 14 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, se anuncia al público que desde el 1.º al 12 inclusive del próximo Febrero y

horas de 9 de la mañana á 3 de la tarde, se verificara la cobranza a demicilio de las Contribucion es Territorial é Industrial de esia Capital correspondiente al tercer trimestre del actual año económico, por los cobradores dependientes de la Agencia respectiva.

Trascurrido este plazo se conceden seis dias de rpórroga para la cobranza voluntaria en las oficinas de Recaudacion establecida en esta Sucursal, durante cuyo nnevo plazo, esto es, desde el dia 13 al 18 inclusive, los Sres. Contribuyentes podrán satisfacer sus cuotas sin recargo alguno, advirtiéndose pero que desde el dia 19 quedaran incursos los contribuyentes morosos en el recargo del primer grado de apremio establecido en el art. 16 de la referida Instruccion.

Durante la segunda decena del mes actual el Juzgado de la Catedral registró 32 nacimientos y 25 defunciones.

Anoche un joven que transitaba por la cal'e del Socorro tuvo la desgracia de caerse dentro de una acequia en construcción que quedò mal tapada y tuvo que ser conducido al Ho spital provincial.

Ayer volcó un carrito de recreo muy cerca de la Estacion del Ferro-carril sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

El dia 15 de Febrero pròximo saldrá de Barcelona para La Habana y Puerto-Rico con escala en Mayagüez y Ponee el veloz vapor Ponce de Leon.

Sabemos por persona bien enterada que en el próximo mes de Febrero se efectuará el enlace de la jòven Archiduquesa de Austria Maria Teresa, sobrina del Archiduque Luis Salvador tan conocido y estimado en esta isla, con el Archiduque Carlos Esteban, hermano de S. M. la Reina Regente de España.

Todos los naturalistas reconocen el sentimiento estético que induce á los pájaros à poner tanto cuidado en hacer tan bello como agradable el albergue de su familia.

La revista el Horperis Monthly Margabine está publicando curiosos articulos sobre el instinto decorativo de los pájaros.

Entre mil hechos curiosos que en los articulos en cuestion se citan, merece ser contada la descripcion del nido del Baya Nilivarous, pájaro de las indias inglesas.

Este nido está generalmente suspendido de alguna piedra saliente del muro ó colgado de los brazos de alguna planta trepadora, abrazada al tronco de un ár-

El Baya no teme al hombre: por el contrario, desea su vecindad.

La parte superior del nido está dividida en dos criptas: una de ellas ocupan la madre y las crias, la otra es la alcoba del macho.

Este, mientras dura la incubacion, dá la última mano al nido y une con pedacitos de arcilla los extremos salientes de las pajas, y de este modo cierra herméticamente el nido.

En el interior reina profunda oscuridad v con objeto de que la shembra no se vea privada de la luz durante las semanas que tarda en presentarse el parto, el esposo tiene la delicada atencion de alumbrar la vivienda con antorchas y lámparas de un género nuevo.

Al anochecer sale al campo en busca de insectos fosforescentes que tanto abundan en los paises ecuatoriales, y se lleva al nido todos los que encuentra.

Mete dentro del nido uno, dos ó tres insectos, los cuales reemplaza por otros á medida que su luz vá extinguiéndose.

Es decir, que el : Baya ilumina su vivienda à giorno.

Si por venir de los Estados-Unidos la noticia debe ser puesta en cuarentena, tal vez dentro de breves dias circule con patente limpia de toda inverosimilitud.

Un fotografo de Nueva City (California), acaba de descubrir una nueva aplicacion del teléfono, que vá à devanar los sesos de los inventores eléctricos.

Sustituyendo con una hoja de selenio de medio milimetro de espesor, la plancha vibrante de un electrófono Maiche ó Ader, las dos personas puestas en comunicacion pueden verse, cualquiera que sea la distancia que las separe, porque una y otra quedan iluminadas por un foco eléctrico.

Colocados ademas unos espejos bajo el aparato de una manera especial, las figuras son reproducidas por las vibraciones del selenio, permittendo que mútuamente sean vistas por los comunicantes en los dos extremos de la linea.

Se han tomado ya fotografias instantáneas de esas imágenes, si bien un poco vagas, porque los objetivos no han podido ser enfocados con suficiente rapidez à causa de la irregularidad del foco electrico.

Sin duda estas imperfecciones, propias de todo invento en su infancia, desaparecerán pronto, ballándonos, por lo tanto, en visperas de ver hablar en todo momento á cualquier persona y cualquiera que sea la distancia.

Un crimen semejante al cometido en Francia en la persona de M. Berréme ha causado profunda indignacion en Italia. El crimen se llevò à cabo en un tren que iba de Porpettane á Bolonia, y que no hacia parada en las pequeñas estaciones. Este tren, por causa del servicio, hubo de detenerse por un momento en la pequeña estacion de Riolo, y cuando se hallaba en movimiento, se vió que saltaba de un carruaje de tercera clase un hombre sin sombrero. Detúvosele en seguida y se le preguntó por que habia bajado del carruaje. «Es que queria detenerme aqui,» repuso. «¿Y cómo podiais tener este pro· pòsito, si la detencion del tren ha sido accidental?» Se le interrogó de nuevo, y como se turbase en sus respuestas y se viese que llevaba billete espedido para Bolonia, se procediò à su detencion.

Poco tiempo despues llegó á la estacion de Riolo un telégrama en el cual se avisaba que en uno de los túneless habia sido hallado el cuerpo de un hombre asesi. nado, que se dijo ser el de un negociante llamado Pedro Padovani, de Anguillara, cerca de Venecia. En sus bolsillos se encontraron solo quince sueldos y cerca del cuerpo un sombrero que no pertenecia al difunto. Registraton al detenido en Riolo y se le halló encima un revolver con dos tiros descargados, dos relojes y dos cartesas, una de las cuales contenia una importante cantidad y llevaba el nombre del muerto y la otra una cantidad muy pequeña. Es curioso saber que el presunto asesino, de nombre Armando Dolce, sastre y de 35 años de edad, robó un saco de mano de un vagon, que reclamó despues su dueño, antes que entrase en el compartimiento ocupado por Padovani, quien viajaba solo. Dolce confesó al fin que habia muerto á Padovani, y que despues de haberle quitado la cartera y el reloj, arrojó el cuerpo por la ventanilla.

THE SHARTION LARGE.

Madrid 27 á las 3 t. El general Fajardo ha pasado la noc he intranquilo.

Los ministeriales insisten en que algunos emigrados se reunieron en Montauban, resultando discrepancias entre ellos, por cuyo motivo se han presentado á indulto siete oficiales y dos carabineros.

Madrid 27 á las 10 n. En el Consejo de Ministros se han aprobado los decretos aplicando á Cuba y Puerto Rico el Código de Comercio, la ley de aguas y del timbre y la creacion de una escuela

tectos. Se ha aceptado el ofrecimiento del Sr. Marqués de Campo de costear una expedicion científica á Panamá.

politécnica para ingenieros y arqui-

Madrid 27 á las 10'45 n.

En Londres al votarse una enmienda de Mr. Calling pidiendo la concesion de pequeñas granjas, el gobierno ha sido derrotado por 79 votos.

Lord Salisbury ha dimitido, habiendo sido llamado Mr. Gladstone, quien formará el nuevo gabinete.

Madrid 27 á las 10.45 n. No hay ninguna nueva noticia de

Despeñaperros.

En el Consejo de Ministros se ha acordado crear una Inspeccion General de Hacienda para todos los ramos.

El general Fajardo está mejor.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por pa-

labra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen. tales and a circulation and consumation for its and an emphasized

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios. Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PIDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud 6 la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recebran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introducióndose en el fluido vital, lo limpian de tode class de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las quales curan cen prontitud los desórdenes del higado y del estomago, alejando toda acidez

all the trialization of an original

perjudi : il y restituyendo al higado sa accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siemper dominarse por medio de un predicamento cual estas célebres Pildores, que ebrando con suavidad, purifiqu la sangre é impida el desarrollo de una submusciad peligrosa.

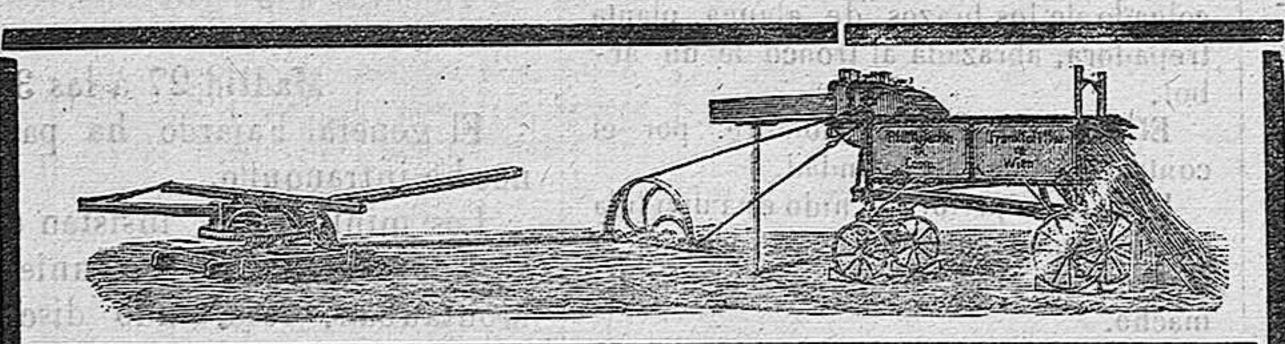
Este célebre Unguento que na side adoptado en los principales hospitales de Europa para la la de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus tacultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los cumores, las afecciones escrofulosas detoda especie, los aocesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones le todo género, ya sean del cútis, glándulas ó múseulos, pueden ourarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afesciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas delencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las entermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Ampliar instrucciones en en en canaño, relativo al uso, de dichos medicamentes envuelven las cajas de "Aldorat y Botes de Unguento: 18 1111 2015

Se venden en les principales garmacias del mundo entero y en el establecimiento centra!

del Profes Holloway, 538, Oxford-street, Londres. No. 8.



TRILLADORAS

á mano, fuerza animal o vapor.

PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANATORAS DE MAIZ PRENSAS PARA VINO y todas máquinas para



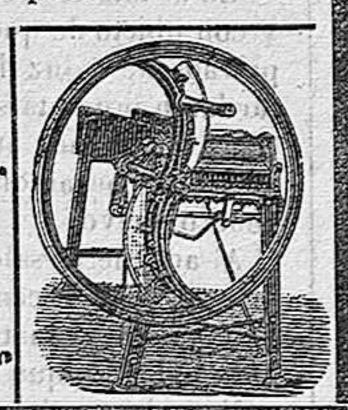
us aus essalo

Agricultura y vinicultura

FABRICAN

Ph. Mayfarth & Cia. FRANCOFTE ROS. MENO Alemania.

Catálogos completos grátis y francoso



Las incomparables máquinas para cocer de brazo elevado

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

CASA BANQUE.

36-Odon Colom-36.

Tarjetas de visita en diserentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Roterr calle de Patació número 1: frente la Diputacion.

EN MALLORQUIN ESCRITAS POR UN

PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno d' es barrio, pessa en un acta

y en vers, 2 reales. El pancaritat de S' Arraco, pera en un

acte y en vers, 2 reales. Sa revolució d' un poble, pesa en tres

actes y cuatre cuadros en vers, 2 reales. Es torré d'es cap d'es liebeix comedi

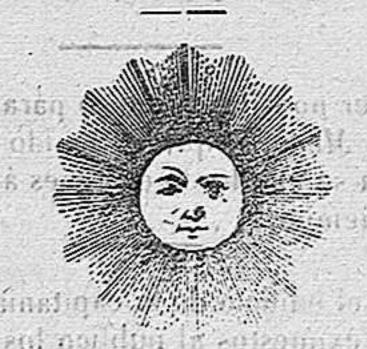
en tres actes y en vers 4 reales. Es Sogre y s' nore o es tres companeros pesa en un acte en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio núme to 4, frente la Diputacion Provincial. Tambien se hallan en la mi-ma libreria otras varias obras en mallorquin ? castellano de diferentes autores y una

variada coleccion de sainetes y romances.

dirigida al Ministro de Instrucción Pub!ica sobre una misión filològica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende a dos reales ejemplar en la libreria de Rotger, caile de Palacio, nu mero 4, frente la Diputacion Provincial.



Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SORERENDENTES RESULTADOS. DEPOSITABIOS.—Palma farmacia del Sr. Suieda, Mahon Sr. Vilar Pare a y en toda: las capitales y poblac ones e mas importancia de España.

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la

imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO. Las encontra an imp esas en la impren ta de este periódico.

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periodico à meries baratisimes.

I.A PROVIDENCIA

COLMADO DE HIJOS DE RAFAEL POMAR.

Aciban de recibirse en este Establecimiento los tan apreciados escabeches de iue-a y de besego como tambien una infinidad de conservas de pescado.

FOTOGRAFIA

Olmos

Gran novedad en retratos de todas clases tamaños y precios.

Maquina instantanea para niños. 15-10 125 Olmos

A los quintos.

Los que deseen redimirse con arreg'o à la Real O den de 24 de Junio u timo pueden verificarlo por la suma de 5000 reales.

El Concesionario D. Ramon Felip ha retirado a D. Jorge Alberti el poder que con dicho objeto le tenia conferido.

Para detalies y llever a efecto las redenclones acudir à su unico representante en esta Provincia antes del dia 13 de Febre. ro próximo, Eugenio Lopez y Garcia calle de las Capuchinas num 3:-1. izquierda.

UNA VERDAD. iiPor 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres. Una barra lacre.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipe-. Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 1, frente la 17. putacion Provincial.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL 10 TOR LELGADO

Cura los padecimientos del estômago. Medicacion eficaz contra las afec ciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, nebilidad esto macal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que sevelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al au tor.

Deposite. - Sevilla; El autor, Far maci. Globo: Tetuan; 20. Baleares: Senor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial a un real el ejemplar.

> Palma Imp. de Bartoloné Boiger San Pedro Nolasco 7.